



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

EXP. 2025-25-4-000422

Res. 518/2025

Montevideo, 19 de febrero de 2025.

VISTO: La nota elevada por la Inspección Regional Centro, por la cual solicita la anulación de los Actos de elección/designación de horas de las áreas 808, 492, 611 y 656 del departamento de Florida, realizados el 04/02/2025;

RESULTANDO: que la citada Inspección expresa que dichos Actos de elección/designación se realizaron el 04/02/2025, es decir, antes de recibir el Memo N° 023/2025 de fecha 05/02/2025 enviado por la Dirección Técnica de Gestión Educativa, en el cual se suspendió, hasta nuevo aviso, las elecciones de las áreas que se detallan, inclusive las áreas 808, 492, 611 y 656, en virtud, de los listados de derechos emergentes correspondientes al área 808;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente anular los Actos de elección/designación de horas de las áreas 808, 492, 611 y 656, para el departamento de Florida, llevados a cabo el 04/02/2025;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

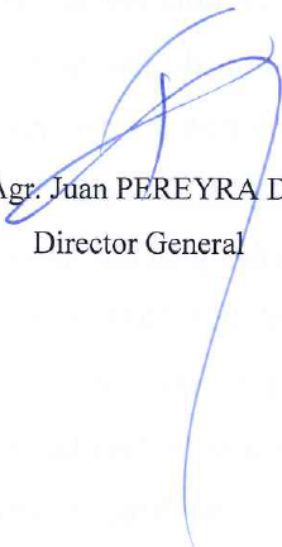
RESUELVE:

- 1) Anular parcialmente los Actos de elección/designación de horas de las áreas 808, 492, 611 y 656 del departamento de Florida, realizados el 04/02/2025, manteniendo la 1ª ronda de efectivos y procediendo a dejar sin efecto las rondas posteriores.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal

web institucional. Cumplido, siga con urgente diligenciamiento al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y a las dependencias correspondientes. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General
NC/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General